

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de los repuestos destinados a asegurar un correcto servicio de mantenimiento de los equipos enfriadores de líquido del sistema de aire acondicionado "Westinghouse" instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que mediante una contratación directa autorizada por Resolución del Tribunal n° 1277/87 fueron adquiridos dichos repuestos a la firma "Cool Cargo S.A.", afectándose la suma de \$ 7.714,90 para la tramitación del despacho a plaza de los mismos (confr. fs. 8).-

Que en sus informes el Departamento de Compras manifiesta que dicho importe no alcanzaría -atento la devaluación que nuestra moneda sufrió en el período de trámite- para afrontar los gastos derivados de dichas gestiones, que comprenden el pago de diferencias arancelarias, gastos de impuestos al valor agregado, almacenaje y comisiones al despachante, los cuales deben ser abonados -una vez presentada la documentación de embarque- en un plazo máximo de 48 horas, estimando necesaria la adición de \$ 450.000.-

Por ello, teniendo en cuenta lo expuesto por el citado Departamento a fs. 6, 10/11 y la conformidad prestada por la Subsecretaría de Administración a fs. 7,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar una contratación directa para obtener los servicios de un despachante de aduana que retire los

////////////////////////////////////

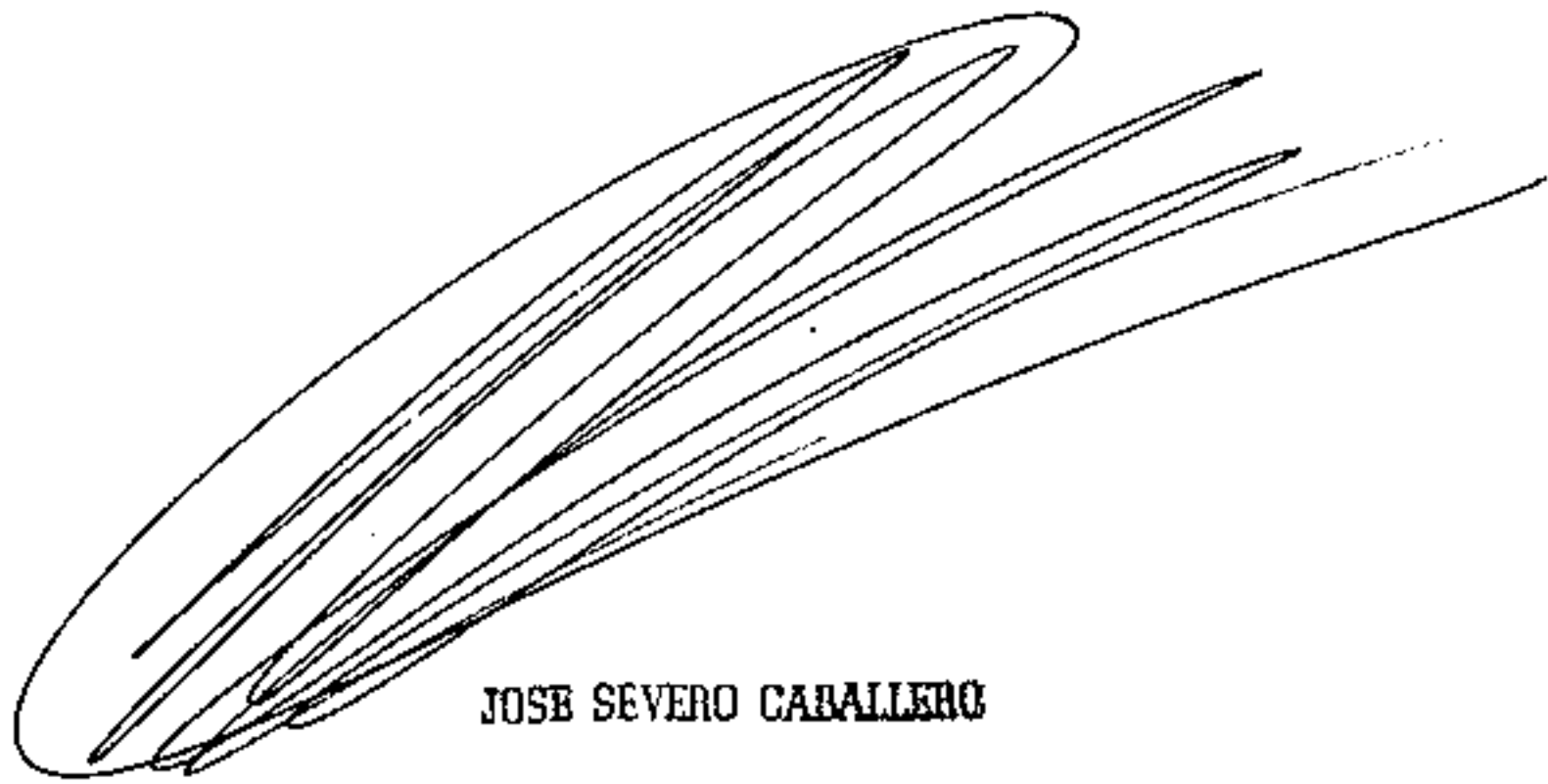
////////////////////////////////////

repuestos de que se trata de los almacenes de Líneas Aéreas del Estado, en Ezeiza, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (A 450.000.-) con cargo al Departamento de Tesorería, para disponer de los fondos que -en forma urgente- demande el Departamento de Compras, contra la presentación del correspondiente recibo de pago.-

3º) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO